

Villarrica, 04 de Julio de 2024

Señor:

Dr. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

En referencia a la observación a la adjudicación del llamado a licitación de MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 con ID N° 445077 "*Consultoría de relevamiento y estudio de suelo en empedrados existentes con problemas de desagüe y canalización en la Ciudad de Villarrica*". la a U.O.C. del Gobierno Departamental de Guairá, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas; y su Decreto Reglamentario reconoce la discrepancia de datos en los documentos remitidos, aclara que la evaluación y el otorgamiento de puntos se ha hecho de acuerdo a la artículo 92 de la Ley 7021/22, en concordancia con su decreto reglamentario 9823/23, si bien en el dictamen de evaluación numeral 7, se hace mención de los Fondos Fijos, conforme a lo estipulado del art. 41 de la Ley 7021/22, la adjudicación se basó en el art. 92 de la Ley 7021/22 en concordancia con el decreto 9823/23, tal se lo puede apreciar en la matriz de la evaluación de ofertas, en donde se califica con el otorgamiento de puntajes al oferente en los factores tenidos en cuentas, que son: ANTECEDENTE DEL OFERENTE-CALIFICACION Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL-MOTODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO.

En el numeral 14 del dictamen se hace mención del presupuesto fijo, como criterio de evaluación, teniendo en cuenta para la adjudicación, todo esto en etapa de evaluación para la adjudicación.

La discrepancia se da desde el PBC al dictamen de evaluación, solicitamos los buenos oficios al Sr. Director se proceda a la publicación de la adjudicación, pues retrotraer a la etapa de convocatoria modificando el PBC del proceso es imposible de realizar.

Hacemos mea culpa y nos comprometemos de que no volveremos a incurrir en el mismos error de un próximo llamado con las mismas características.

Sin otro particular, y en espera de que el proceso de adjudicación sea difundido a través del portal del SICP hago propicia la ocasión para saludarlo respetuosamente. -

Atentamente



DNCP Denise Margarita Báez Giménez

Jefa de la U.O.C.

Gobernación De Guairá